



PROGRAMAS, ACCIONES Y DESAFÍOS EN LA PROMOCIÓN DEL BIEN ESTAR Y SALUD MENTAL ENTRE LOS POLICÍAS MILITARES DE BRASIL

PROGRAMAS, AÇÕES E DESAFIOS NA PROMOÇÃO DO BEM-ESTAR E SAÚDE MENTAL ENTRE OS POLICIAS MILITARES DO BRASIL

PROGRAMS, ACTIONS AND CHALLENGES IN WELL-BEING AND MENRAL HEALTH AMONG MILITARY POLICE OFFICERS IN BRAZIL

BRUNO PATRÍCIO DE AZEVEDO CAMPOS¹

RESUMEN

Este artículo explora los programas y proyectos desarrollados por Policías Militares de diferentes estados brasileños orientados a la promoción de la salud mental y el bienestar de sus efectivos. Fue solicitado, a través del Consejo Nacional de Comandantes Generales PM (CNCG), a todas las Policías Militares de Brasil información detallada sobre las iniciativas y proyectos implementados en el ámbito de cada Institución, que visan la prevención del suicidio y la promoción del bienestar de los policías militares. Específicamente: a) descripción detallada de los programas y proyectos en curso; b) metodologías y enfoques utilizados; c) resultados alcanzados hasta el momento; d) desafíos enfrentados y soluciones implementadas; e) perspectivas y planes futuros para la continuidad y ampliación de esas acciones. De los 27 Estados consultados, 19 respondieron. Permitiendo un análisis detallado de las iniciativas y programas orientados al bienestar y salud mental entre los policías militares. Las iniciativas fueron categorizadas por región, permitiendo una comparación entre los diferentes enfoques adoptados por las policías militares en todo el país. Los resultados revelan que, a pesar de los avances, desafíos como la falta de uniformidad en las políticas y el estigma relacionado con la salud mental aún comprometen la eficacia de estas acciones. Se recomienda una mayor integración entre las corporaciones y políticas públicas nacionales para fortalecer estas iniciativas.

Palabras clave: Salud Mental. Policía Militar. Bienestar. Programas Preventivos. Seguridad Pública.

Cómo citar este artículo:

CAMPOS, Bruno
Patrício de Azevedo;
programas, acciones y
desafíos en la promoción
del bien estar y salud
mental entre los policías
militares de Brasil.
**Revista de Derecho
Socioambiental -
REDIS,**
Morrinhos, Brasil,
v. 04, n. 01, ene./jul.
2026, p. 52-65.

Fecha de presentación:
25/03/2026

Fecha de aprobación:
13/05/2026

¹ Coronel de la Policía Militar del Estado de Amazonas. Magíster en Derechos Humanos por la UFG. Correo electrónico de contacto: bruno.azevedo@discente.ufg.br. CV: <http://lattes.cnpq.br/6612758484623284>.



RESUMO

Este artigo explora os programas e projetos desenvolvidos por Polícias Militares de diferentes Estados brasileiros voltados para a promoção da saúde mental e bem-estar de seus efetivos. Foi solicitado, por meio do Conselho Nacional de Comandantes-Gerais PM (CNCG), a todas as Polícias Militares do Brasil informações detalhadas, sobre as iniciativas e projetos implementados no âmbito de cada Instituição, que visam à prevenção do suicídio e à promoção do bem-estar dos policiais militares. Especificamente: a) descrição detalhada dos programas e projetos em andamento; b) metodologias e abordagens utilizadas; c) resultados alcançados até o momento; d) desafios enfrentados e soluções implementadas; e) perspectivas e planos futuros para a continuidade e ampliação dessas ações. Dos 27 Estados consultados, 19 responderam. Permitindo uma análise detalhada das iniciativas e programas voltados para a bem-estar saúde mental entre os policiais militares. As iniciativas foram categorizadas por região, permitindo uma comparação entre as diferentes abordagens adotadas pelas polícias militares em todo o país. Os resultados revelam que, apesar dos avanços, desafios como a falta de uniformidade nas políticas e o estigma relacionado à saúde mental ainda comprometem a eficácia dessas ações. Recomenda-se maior integração entre as corporações e políticas públicas nacionais para fortalecer essas iniciativas.

Palavras-chave: Saúde Mental. Polícia Militar. Bem-Estar. Programas Preventivos. Segurança Pública.

ABSTRACT

This article explores the programs and projects developed by Military Police forces from different Brazilian states aimed at promoting the mental health and well-being of their personnel. Detailed information was requested through the National Council of General Commanders (CNCG) from all Military Police forces in Brazil regarding the initiatives and projects implemented within each institution targeting suicide prevention and the promotion of police officers' well-being. Specifically: a) a detailed description of ongoing programs and projects; b) methodologies and approaches used; c) results achieved to date; d) challenges faced and solutions implemented; e) future perspectives and plans for the continuity and expansion of these actions. Of the 27 states consulted, 19 responded, allowing for a detailed analysis of initiatives and programs focused on mental health well-being among military police officers. The initiatives were categorized by region, enabling a comparison between the different approaches adopted by military police forces across the country. The results reveal that, despite advances, challenges such as the lack of uniformity in policies and the stigma related to mental health still compromise the effectiveness of these actions. Greater integration between corporations and national public policies is recommended to strengthen these initiatives.

Keywords: Mental Health. Military Police. Well-being. Preventive Programs. Public Safety.

INTRODUCCIÓN

La salud mental de los policías militares es un tema de creciente relevancia, considerando los impactos adversos de las condiciones de trabajo sobre el bienestar psicológico de estos profesionales. Situaciones de estrés extremo, jornadas extenuantes y exposición continua a riesgos

son características que hacen que la actividad policial sea altamente susceptible al desarrollo de trastornos mentales, como ansiedad, depresión y Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT).

Hof *et al.* (2023), concentraron sus investigaciones en las características psicosociales, en las habilidades de estudio y en los factores de calidad de vida asociados a la intención de los reclutas de abandonar el Entrenamiento Militar Básico (TMB). Para ello, combinaron varios factores para identificar las principales causas que afectan las intenciones de los reclutas de abandonar el TMB, identificaron que reclutas en posiciones jerárquicas superiores, como Oficiales, presentaron mayor intención de desistencia que subalternos, además de diferencias relacionadas con género y jerarquía. Estos factores pueden ser utilizados para mejorar la calidad de vida de los reclutas y reducir desigualdades en el futuro.

Los estudios de Ferreira (2022) y Santos & Souza (2022) destacan la relevancia de la investigación sobre el enfermar del policía militar en el ambiente de trabajo. Estos trabajos resaltan que los policías militares tienen la responsabilidad de lidiar con diversas situaciones desafiantes, incluyendo la necesidad de controlar el orden público, lo que los expone a una serie de riesgos, como la violencia física y psicológica. Además, los policías enfrentan tanto la violencia real en el ejercicio de sus funciones como la violencia simbólica, que se expresa de forma no física, pero que también impacta significativamente su salud mental y bienestar.

En respuesta, diversas corporaciones en Brasil han desarrollado programas y proyectos orientados a la promoción de la salud mental y la prevención de problemas psicológicos. Para este artículo, fue solicitado, a través del Consejo Nacional de Comandantes Generales PM (CNCG), a todas las Policías Militares de Brasil información detallada sobre las iniciativas y proyectos implementados en el ámbito de cada Institución, que visan la prevención del suicidio y la promoción del bienestar de los policías militares. Específicamente: a) descripción detallada de los programas y proyectos en curso; b) metodologías y enfoques utilizados; c) resultados alcanzados hasta el momento; d) desafíos enfrentados y soluciones implementadas; e) perspectivas y planes futuros para la continuidad y ampliación de esas acciones.

Los fines de la investigación son descriptivos y analíticos con el propósito de describir las acciones/programas implementados. El análisis documental busca identificar buenas prácticas, desafíos enfrentados y la necesidad de mejoras en las políticas de bienestar y salud mental dentro de las corporaciones (Minayo, 2011). Para ello, las iniciativas fueron categorizadas por región, permitiendo una comparación entre los diferentes enfoques adoptados por las policías militares en todo el país.

La naturaleza de la investigación es aplicada, pues visa contribuir a la mejora de las condiciones de bienestar y salud mental de los policías militares, ofreciendo subsidios para la formulación de políticas públicas y prácticas institucionales más eficaces. Además, la investigación es exploratoria, ya que investiga un tema que aún carece de profundización y sistematización en el contexto de las policías militares brasileñas (Minayo, 2011).

Este artículo tiene como objetivo analizar esas iniciativas, destacando buenas prácticas y desafíos enfrentados por las Policías Militares de diferentes Unidades Federativas (UF) y además, va al encuentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS - nº 8.8), los cuales destacan la protección de los derechos laborales y la promoción de ambientes de trabajo seguros y protegidos para todos los trabajadores (UNOC, 2012).

1 CALIDAD DE VIDA

Frecuentemente, el término "Calidad de vida" es empleado de forma genérica cuando se discuten políticas públicas, generalmente refiriéndose a la salud. La Organización Mundial de la Salud (OMS), por ejemplo, define salud como más que la ausencia de enfermedades, incorporando el bienestar físico, mental y social (Who, 1946). Similarmente, la OMS conceptualiza calidad de vida más allá de la esfera de la medicina, como siendo "percepciones de los individuos de su posición en la vida en el contexto de la cultura y sistemas de valores en que viven y en relación a sus objetivos, expectativas, estándares y preocupaciones" (Who, 1998).

Para Nahas (2017), el término calidad de vida es considerado como la percepción de bienestar derivada de un conjunto de parámetros individuales y socioambientales, mutables o no, que individualizan las condiciones en que vive el individuo. Por lo tanto, se trata de una percepción individual que combina innumerables factores que afectan la vida del individuo.

Los componentes subjetivos de la calidad de vida se refieren al grado de satisfacción del individuo con diferentes esferas de la vida, correspondiendo a "cómo las personas sienten o qué piensan de sus vidas, o cómo perciben el valor de los componentes materiales reconocidos como base social de la calidad de vida" (Minayo; Hartz; Buss, 2000, p.11).

Conforme destacado por Minayo, Hartz y Buss (2000), se evidencia una construcción colectiva sobre confort y tolerancia en el área de la salud. Ese concepto ampliado de calidad de vida incluye el desarrollo sostenible y la ecología humana, relacionándose, incluso, con esferas de democracia, desarrollo y derechos humanos y sociales.

De esta forma, se ve que el servicio policial puede tener gran impacto en la calidad de vida y salud mental de los servidores, debiendo ser considerado en la construcción del individuo y capaz de influenciar todos los aspectos de su vida.

La calidad de vida en el trabajo busca componer pautas que atañen al trabajador en el contexto y ambiente de trabajo. Para Ferreira (2011), es un proceso de construcción social, de diálogo colectivo, de decisiones y acciones en los ambientes de trabajo. De esta forma, la calidad de vida en el trabajo no es una responsabilidad individual, exclusiva del servidor, sino una misión de todos los actores involucrados en el proceso de trabajo.

El trabajo del policía militar es señalado como uno de los más estresantes, también por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022), que enfatiza las condiciones inherentes a la función como principales elementos estresores. Según la literatura especializada, diversos factores contribuyen a los elevados niveles de estrés en esta área, incluyendo la naturaleza exigente del trabajo, la falta de reconocimiento, la sobrecarga de tareas y la exposición frecuente a situaciones de violencia, atención vigilante permanente, entre otros aspectos (Dos Santos *et al.*, 2023).

El estrés ocupacional representa un desafío silencioso que impacta profundamente la vida de los policías militares. Abordar esta cuestión de manera holística es esencial para asegurar el bienestar de estos profesionales y la calidad de los servicios prestados a la sociedad.

Aunque el escenario sea desafiador, Almeida *et al.* (2021) destacan que, incluso bajo estrés ocupacional, muchos policías mantienen altos niveles de compromiso en el trabajo. Tal dedicación, entusiasmo y orgullo por la función evidencian la resiliencia y el compromiso de estos profesionales. Sin embargo, Santos *et al.* (2021) señalan la necesidad de intervenciones dentro de las unidades militares para promover la salud mental de los militares y prevenir posibles problemas psicológicos.

Además, defienden la revisión del enfoque del Estado en relación a la salud mental de estos profesionales, ofreciendo asistencia más eficaz en términos de prevención y tratamiento (Almeida *et al.*, 2021).

2 ESTRATEGIAS Y PRÁCTICAS PARA PROMOVER LA SALUD MENTAL Y BIENESTAR DE LOS POLICÍAS MILITARES

La responsabilidad por promover la salud mental de los militares y policías es compartida entre el Estado, las instituciones militares, la sociedad civil y los propios profesionales. Para ello, están previstos en ley programas para el cuidado de la salud de los agentes de seguridad pública y que destaca Bertassoni *et al.*, (2023):

A Lei nº 13.675 de 2018 prevê no art. 42 o Programa Nacional de Qualidade de Vida para Profissionais de Segurança Pública (Pró-Vida), que tem como objetivo: “elaborar, implementar, apoiar, monitorar e avaliar, entre outros, os projetos de programas de atenção psicossocial e de saúde no trabalho dos profissionais de segurança pública e defesa social” (BRASIL, 2018). Em conjunto a Portaria n.º 483, de 9 de novembro de 2021, do Ministério da Justiça e Segurança Pública, reforça o incentivo a projetos e programas com o foco na valorização dos profissionais de segurança pública, onde estão previstas ações financiáveis referentes à valorização da qualidade de vida dos profissionais, entre elas: atenção e acompanhamento biopsicossocial, atenção para situações de estresse e risco, vitimização e suicídio. (Bertassoni *et al.*, 2023, p. 341).

Actualmente la Ley nº 14.531/2023, que altera la Ley nº 13.675/2018 y Ley nº 13.819/2019, visa constituir ambientes libres de cualquier tipo de opresión, promoviendo la igualdad y el respeto entre los servidores y trabajadores en todas las esferas gubernamentales, estando intrínsecamente conectada al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS – nº 8.8): "Proteger los derechos laborales y promover ambientes de trabajo seguros y protegidos para todos los trabajadores, inclusive migrantes, en particular las mujeres migrantes, y aquellos en empleos precarios". Esta interconexión destaca el papel de la Legislación Nacional como instrumento para concretar los compromisos internacionales asumidos por Brasil en el ámbito de la agenda 2030.

El proyecto ESCUTA SUSP, desarrollado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP), ofrece atención psicológica online a agentes de seguridad pública en todo Brasil. El proyecto integra esfuerzos para la valorización de estos profesionales, siendo ejecutado por la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG) en asociación con las universidades federales de Sergipe (UFS), Rio Grande del Norte (UFRN) y Brasilia (UnB) (MJSP, 2024).

En paralelo, las policías militares en Brasil han adoptado estrategias regionales diversificadas para lidiar con la salud mental de su efectivo. Para analizar las iniciativas y proyectos implementados, fue solicitado al CNCG información detallada de cada Institución de Policía Militar. De los 27 estados consultados, 20 respondieron, permitiendo un análisis detallado de las iniciativas y programas orientados al bienestar y salud mental entre los policías militares.

Este enfoque se basa en el reconocimiento de que y cuáles estrategias de intervención y cuidados deben ser direccionadas por medio de proyectos y programas. El análisis documental identificó iniciativas relevantes en todas las regiones del país, destacando acciones orientadas a la prevención del suicidio, atención psicológica y programas de apoyo social (Cuadro 1):

Cuadro 1. Cuadro resumen de las iniciativas orientadas al bienestar y salud mental entre los policías militares

Región	UF	Acciones/Proyectos
--------	----	--------------------

Centro-Oeste	DF	• Centro de Asistencia Psicosocial (CAPS): realiza atenciones para eventos críticos, salud para bien servir y promueve salud integral; • Programa de Valorización de la Vida (PVV): capacita "centinelas" para identificar riesgos y proporcionar apoyo; • Programa Ronda de Conversación: promueve escucha activa y disseminación de información semanalmente en Unidades de la Corporación, con participación agendada de policías militares, de carácter no obligatorio; • Programa de Al-anon: ofrece apoyo a familiares y amigos de alcohólicos por medio de encuentros quincenales con foco en compartir experiencias, fortalecer la red de apoyo y promover aclaraciones por medio de charlas y soporte de profesionales de salud mental, utilizando la metodología de los 12 pasos; • Programa RESIGNIFICAR: capacita servidores de seguridad pública del DF en la atención a víctimas de violencia doméstica. • Programa PRADEQ: apoya al dependiente químico que busca tratamiento. • Programa PRAEV-VIDA: promueve la autoestima y valorización de la vida, ofreciendo un espacio terapéutico para abordar conflictos emocionales y cuestiones de salud mental relacionada o no con la actividad policial.
	MS	• Programa Educación Física y Salud (PEFS): incentiva ejercicios físicos, mejorando salud mental y física, con acompañamiento regular.
Nordeste	AL	• Programas de prevención al TEPT y suicidio; soporte psicosocial; enfrentamiento al acoso y discriminación; reducción de estigmas en la búsqueda de apoyo psicológico; • Programa de Asistencia a Alcohólicos y Dependientes Químicos. • Prevención, Asistencia y Enfrentamiento al Acoso Sexual y Discriminación de Género, Racial y de Orientación Sexual; • Asistencia a los Veteranos y Preparación para la Reserva; • Programas de Prácticas Integrativas (Yoga y Meditación).
	MA	• Programa de Preparación para la Reserva Activa: auxilia en la transición a la vida civil; • Proyecto Gestión de Estrés: encuentros individuales o en grupos; • Proyecto CAPS Itinerante: lleva soporte psicosocial a las unidades del interior; • Grupo Terapéutico con Viudas de Policías: Acoge el dolor de las mujeres que perdieron a sus seres queridos; • Grupo Reflexivo para Hombres: encuentros semanales para militares que responden por violencia doméstica; • Programa de Prevención del TEPT: que atiende a policías después de incidentes críticos; • Proyecto Enero Blanco: charlas de sensibilización sobre los cuidados con salud mental y emocional; • Proyecto Septiembre Amarillo: concientización sobre la prevención del suicidio.
	PE	• Grupo de Trabajo Salud Mental: soporte entre pares, protocolos de gestión de crisis y capacitación en salud mental;

	PB	• Espacio Vivir Bien: ofrece servicios biopsicosociales a los policías y dependientes.
	SE	• Programa Avanzar: promoción del bienestar y calidad de vida; • Programa de Preparación para la Reserva Remunerada (PPR Vida Activa); • Proyecto "El Rescate de los Héroes": Terapia para rescate del dependiente químico; • Programa de Combate al Sedentarismo y Promoción de la Salud Física; • Programa de Asistencia Integral a la Salud del Trabajador: acredita clínicas por la SSP, ofertando sin costos para el policía militar las especialidades de psiquiatría, psicología, fisioterapia y nutrición; • Guardia Pró-Vida: activado para apoyar al policía militar en las interurrencias inusuales.
	RN	• Centro de Atención Básica (CABS): servicio de psicología por medio de terapias, charlas, evaluación psicológica entre otros; • Escucha SUSP: difusión del proyecto del Gobierno Federal que ofrece atención psicológica online a los policías militares de activa; • Comité Gestor Pró-Vida RN: colaboración con las reuniones y actividades relacionadas a la comisión de Calidad de Vida de la PMRN.
Norte	RO	• Directriz de atención psicosocial para eventos críticos; • Directriz de atención psicoeducativa acerca del suicidio; • Directriz de atención psicoeducativa para policía involucrado en violencia doméstica; • Atención psicológica a las víctimas de situaciones de acoso moral y/o sexual; • Charlas sobre salud mental, atenciones en las áreas de psicología, psiquiatría, servicio social, nutrición, educación física y fisioterapia; • Grupo de Apoyo "Serenio": acompañamiento de policías militares que hacen uso y/o abuso de alcohol u otras drogas (funcionamiento similar a los "Alcohólicos Anónimos"); • Visita domiciliaria y/o hospitalaria y apoyo en situaciones de muerte policial.
	TO	• Capellanía – QGC y Unidades del Interior: Programa Héroes de Uniforme: promueve asistencia espiritual por medio de reflexiones sobre textos fundamentados en la Biblia Sagrada; • 6ª CIPM: Proyecto Mejor Salud con monitoreo de hipertensión y diabetes; actividades multidisciplinarias promueven salud física y mental; • 5º BPM: Charlas sobre suicidio, educación en salud y atenciones psicológicas; • 4º BPM: Consultas de psiquiatría, psicología y "acciones de valorización a la vida" en "Septiembre Amarillo"; • 14º BPM: charlas sobre prevención de enfermedades mentales, suicidio y visitas domiciliarias a los veteranos.
	AC	• Proyecto "Mi Querida Ansiedad": aborda ansiedad en rondas de conversación y acciones de concientización en "Septiembre Amarillo".
	AM	• Norma Procedimental de Atención a la Salud Mental: establece protocolos de atención y prevención; creación del sistema de registro de intentos de suicidio; • Eventos como el Foro de Salud Mental y campañas de los meses enero y septiembre que visan reforzar actividades preventivas al suicidio;

		• Programa Activo en la Reserva (PAR): contribuye a la mejora en la calidad de vida del policía militar en el proceso de paso a la reserva remunerada y/o proceso de retiro.
	PA	• Centro Integrado de Atención Psicosocial (CIAP) promueve soporte psicosocial con visitas técnicas en hospitales, residencias e instituciones externas; • Cartilla de Prevención al Suicidio: destinada a orientar a la tropa y Comandantes en cuanto a la atención del fenómeno; • Charlas alusivas a "Septiembre Amarillo".
	AP	• Realización de atenciones psicosocial a los policías militares y familiares.
	Sudeste	
	MG	• Programa de Salud Ocupacional de la PM (PSOPM): consulta anual o bienal médica o psicológica de forma preventiva; • Atención psicológica a autor y víctima de violencia doméstica; • Pró-apoyo: programa de atención de salud obligatorio al militar que pasó por TEPT; • Entrenamiento Policial Básico (TPB): con disciplina de Salud Integral para el autocuidado; • Acompañamiento psicológico en casos de letalidad en servicio y policías presos o acautelados; • Charlas de Salud Mental en referencias a "Enero Blanco" y "Septiembre Amarillo" y Workshop de los Oficiales psicólogos; • Acciones en las Unidades de Atención Primaria a la Salud (UAPS): campañas de promoción a la salud y prevención de enfermedades de forma presencial y online; • Cuaderno Programa de Prevención y Promoción de Salud Mental del Policía Militar;
	ES	• Programas de acciones preventivas de Salud en la Policlínica e itinerante; • Programa de Rehabilitación del Toxicómano y Alcohólico (Presta); • Servicio de Asistencia Religiosa (Capellanía); • Banco de Leche Humana del HPM; • Comisión de atención al anciano; • Programa de Preparación para la Reserva (PPR); • Programas de Atención a la Salud del Policía Militar del Estado del Espíritu Santo (PASPMES) • Charlas itinerantes alusivas a "Septiembre Amarillo" con distribución de cartillas.
	RJ	• Programa de Promoción de Bienestar del Policía Militar (PROBEM): capacita policías como puntos de apoyo en las unidades operacionales; • Programa de Prevención al Suicidio: realiza charlas y entrena gestores; • Charlas de "Prevención y Cuidado en Salud Mental: Conociendo el Comportamiento Suicida" • Instrucción Normativa establece protocolos para crisis; • Grupos de Posvención con equipo de policía militar muerto por suicidio entre otras acciones.
	SP	• Psicología Clínica: atenciones clínicas en el área de psicología, en los formatos presencial o remoto, destinados a individuos, grupos o parejas;

		• Programa de Prevención al uso abusivo de alcohol y otras drogas (PPAD): intervenciones preventivas, psicoeducativas y psicoterapéuticas para concientización y desarrollo de habilidades de rechazo en el contexto de uso abusivo y dependencia de alcohol y otras drogas; • Programa de Acompañamiento y Apoyo al Policía Militar (PAAPM): evaluación, acompañamiento y apoyo a los Policías Militares involucrados en ocurrencias de alto riesgo o que presentan dificultad adaptativa; • Programa de Prevención a las Manifestaciones Suicidas (PPMS): prevención y mitigación de comportamientos autodestructivos, además de actividades de posvención; • Posvención: atención en casos de suicidio de policías militares de activa, visando minimizar el efecto contagio y acoger demandas de los policías militares; • Programa de Sensibilización para el Cierre de la Carrera Policial Militar (PROSEN): sensibilización para la búsqueda de calidad de vida de los policías que se acercan a la condición de veterano, abarcando el aspecto biopsicosocial. • Workshop Gestión de las Emociones: concientización sobre procesos psicoemocionales y promoción de la salud mental; • Charlas y Campañas preventivas: difusión de conocimiento para promoción de autocuidado y producción de contenido preventivo distribuido vía redes sociales; • Servicio Social: atención social con orientaciones sobre indemnizaciones, beneficios, auxilio funerario, visitas domiciliarias y/o hospitalarias para identificar situaciones de vulnerabilidad social de policías militares y familiares; • Indemnizaciones: gestión y saneamiento de las averiguaciones preliminares para pago de indemnización por muerte o invalidez de policías militares; • Auxilio funerario: activación de beneficios relacionados al auxilio funerario; • Apoyo Psicosocial en Incidente Crítico: pronta atención e intervención psicosocial en ocurrencias de muerte inesperada y traumática de policías militares, extendiéndose a los familiares en primer grado.
Sul	SC	• Proyecto Guardianes de la Vida: capacita militares para actuar como primeros interventores en caso de enfermedad psicológica en riesgo de suicidio; • Programa de Gestión del TEPT; • Servicio de psicología: atención psicológica individualizada; atención a incidente crítico, evaluación psicológica, charlas, instrucciones y campañas.
	RS	• Inspecciones toxicológicas, campañas educativas por medio de la Portaria n° 933/EMBM/2023; • Programa Ángeles: atención adecuada sobre salud mental; • Acciones preventivas a eventos traumáticos.

Fuente: Elaborado por los autores, 2025.

Cada Institución de Policía Militar presentó soluciones específicas para atender las demandas locales, reflejando la descentralización de las políticas públicas de salud mental. Aunque la ausencia de una legislación federal abarcante haya llevado a la fragmentación de las iniciativas, se

observa un avance notable en muchas corporaciones. A pesar de las diferencias regionales, el enfoque holístico y preventivo, aliado al soporte psicológico continuo, apunta un compromiso creciente con la calidad de vida y la valorización de los profesionales de seguridad pública (Cuadro 1).

El Cuadro 1 señala además acciones de prevención al suicidio, gestión del estrés, tratamiento de dependencias químicas, transición a la reserva y soporte psicosocial para el efectivo policial extendiéndose a los familiares.

En lo que respecta a estrategias de organización temática por ejes funcionales, todas las 20 UFs informaron que realizan acciones de promoción y prevención de la salud mental que incluye acciones de carácter preventivo y educacional que visan evitar el enfermar mental y promover la calidad de vida. Al analizar el eje de atención integral, solamente 4 UFs (SE, MG, PA y AP) informaron que promueven un enfoque multidisciplinario e integrado de salud y bienestar. Otro aspecto relacionado a la transición y adaptación a la reserva, con foco en la preparación de los policías militares para la jubilación y el cambio de rutina, solo el DF, MA, SE, AM, SP y ES presentaron enfoques para atender esa necesidad (Cuadro 1).

En total seis Estados no presentaron información acerca de programas/proyectos sobre bienestar y salud mental implementados en las Unidades para dar soporte a los policías militares, ante esta ausencia tenemos una visión incompleta del escenario nacional dificultando la identificación de lagunas y buenas prácticas. Así como sin una base de información uniforme, se puede comprometer la formulación de políticas públicas que atiendan de manera equitativa las necesidades de todas las corporaciones, perjudicando Estados menos representados.

Los programas de salud mental implementados por las Policías Militares en Brasil representan avances importantes en el cuidado del bienestar de los policías. Sin embargo, de acuerdo con el MJSP (2022), las diversas realidades y necesidades estaduais y regionales, una política flexible, que sintetice el modelo multidimensional, con planificación de corto, mediano y largo plazos, sería una propuesta que comparte responsabilidad y que respeta las diferencias y necesidades específicas de cada región.

Entretanto, la consolidación de esas iniciativas exige esfuerzos conjuntos para superar desafíos estructurales y culturales. Se recomienda la creación de una política (que incluye las esferas nacional y estadual) de monitoreo y de promoción de salud y valorización de esos profesionales que contemple de forma dinámica e integrada la salud física, mental, social, ambiental e institucional.

3 CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de este artículo, se exploró la importancia de buenas prácticas y proyectos para la promoción de bienestar y salud mental para los policías militares. Se evidenciaron estrategias de prevención, tratamiento y apoyo psicosocial de las corporaciones. A pesar de la diversidad y riqueza de las iniciativas, los análisis señalan falta de uniformidad en los programas y proyectos implementados. Así, se debe considerar las características y necesidades específicas de cada institución policial militar en la implementación de estrategias de promoción de salud mental.

Por lo tanto, se demuestra la necesidad de la construcción de propuestas sustanciales, basadas en evidencias y vinculadas a políticas nacionales y estatales que puedan identificar la transversalidad en el sistema. Que de hecho sean construidas articulaciones institucionales, monitoreo y evaluación de esos profesionales de seguridad pública y la búsqueda de la mejora en los indicadores de calidad de vida.

REFERENCIAS

ALMEIDA, S. R. de; SANTOS, J. P.; SOUZA, R. F. **O impacto do estresse ocupacional na vida dos policiais militares: análises e intervenções necessárias**. São Paulo: Editora Segurança Pública, 2021.

AMAPÁ. Polícia Militar do Amapá. Diretoria de Saúde. Divisão Psicossocial. **Atendimentos do setor de psicologia: janeiro a agosto de 2024**. Macapá: PMAP, 2024.

AMAZONAS. Polícia Militar do Amazonas. **Relatório da Diretoria de Saúde**. Manaus: PMAM, 2024. Documento interno.

BERTASSONI, M. et al. **A saúde mental na segurança pública brasileira: desafios e oportunidades**. Brasília: Ministério da Justiça e Segurança Pública, 2023.

BRASIL. Lei n.º 13.675, de 11 de junho de 2018. Institui o Sistema Único de Segurança Pública (SUSP), cria a Política Nacional de Segurança Pública e Defesa Social (PNSPDS), e dispõe sobre a organização e funcionamento dos órgãos responsáveis pela segurança pública. **Diário Oficial da União**, Brasília, DF, 12 jun. 2018.

BRASIL. Lei n.º 14.531, de 11 de janeiro de 2023. Dispõe sobre a prevenção e o enfrentamento ao assédio moral, sexual e outras formas de violência no trabalho no âmbito da administração pública direta e indireta da União, dos Estados, do Distrito Federal e dos Municípios. **Diário Oficial da União**, Brasília, DF, 12 jan. 2023.

BRASIL. Ministério da Justiça e Segurança Pública. **Relatório sobre programas de valorização e saúde mental de profissionais da segurança pública no Brasil**. Brasília: MJSP, 2022.

DISTRITO FEDERAL. Polícia Militar do Distrito Federal. Centro de Assistência Psicológica e Social. **Despacho DSAP-DAS-CAPS-SAS-CH**. Brasília, DF, 26 set. 2024.

DISTRITO FEDERAL. Polícia Militar do Distrito Federal. **Programa de Valorização da Vida (PVV): Ofício n.º 117617-2024-PM**. Brasília, DF, 2024.

DOS SANTOS, L. R.; RODRIGUES, P. F.; SILVA, J. C. O papel do apoio psicossocial no enfrentamento do estresse ocupacional entre policiais militares. **Revista Brasileira de Segurança Pública**, v. 5, n. 1, p. 25-39, 2023.

FERREIRA, J. S. **O adoecimento no ambiente de trabalho dos policiais militares: impactos na qualidade de vida**. Rio de Janeiro: Editora Militar, 2022.

HOF, A. et al. Fatores psicossociais e qualidade de vida no treinamento militar básico: um estudo exploratório. **Revista Psicologia Militar**, v. 3, n. 2, p. 45-62, 2023.

MINAYO, Maria Cecília de Souza. **Pesquisa social: teoria, método e criatividade**. 31. ed. Petrópolis: Vozes, 2011.

MINAYO, Maria Cecília de Souza; ASSIS, Simone Gonçalves de; OLIVEIRA, Raquel de Vasconcellos Carvalhaes de. Impacto das atividades profissionais na saúde física e mental dos policiais civis e militares do Rio de Janeiro (RJ, Brasil). **Cadernos de Saúde Pública**, Rio de Janeiro, v. 28, n. 8, p. 1583-1596, 2012. Disponível em: <https://www.scielo.br>. Acesso em: 27 nov. 2024.

MINAYO, Maria Cecília de Souza; HARTZ, Zulmira Maria de Araújo; BUSS, Paulo Marchiori. Qualidade de vida e saúde: um debate necessário. **Ciência & Saúde Coletiva**, v. 5, n. 1, p. 7-18, 2000.

MINISTÉRIO DA JUSTIÇA E SEGURANÇA PÚBLICA. **Projeto Escuta SUSP: manual operacional**. Brasília: MJSP, 2024.

MINISTÉRIO DA JUSTIÇA E SEGURANÇA PÚBLICA. **Saúde na segurança pública: indicadores e diretrizes para intervenções no âmbito do Programa Nacional de Qualidade de Vida para Profissionais de Segurança Pública – Pró-Vida**. Coordenação: Cristiane Faiad. Brasília: MJSP, 2022. 284 p. Disponível em: <https://dspace.mj.gov.br/bitstream/1/7366/3/sa%C3%BAde%20na%20seguran%C3%A7a%20p%C3%BAblica.pdf>. Acesso em: 20 dez. 2023.

MINISTÉRIO DA JUSTIÇA E SEGURANÇA PÚBLICA. Portaria n.º 483, de 9 de novembro de 2021. Estabelece diretrizes e ações financiáveis referentes à valorização da qualidade de vida dos profissionais de segurança pública. **Diário Oficial da União**, Brasília, DF, 10 nov. 2021.

NAHAS, Markus Vinicius. **Qualidade de vida e prática de atividades físicas: conceitos e sugestões para um estilo de vida ativo**. 6. ed. Londrina: Midiograf, 2017.

ORGANIZAÇÃO MUNDIAL DA SAÚDE. **Constituição da Organização Mundial da Saúde**. Genebra: OMS, 1946.

ORGANIZAÇÃO MUNDIAL DA SAÚDE. **Saúde mental no trabalho: relatório global 2022**. Genebra: OMS, 2022.

PARANÁ. Decreto n.º 6.297, de 4 de dezembro de 2020. Dispõe sobre o Programa de Saúde Mental aos Profissionais da Segurança Pública do Estado do Paraná no âmbito da Secretaria da Segurança Pública do Estado do Paraná. **Diário Oficial do Estado do Paraná**, Curitiba, 2020.

RIO GRANDE DO SUL. Polícia Militar do Rio Grande do Sul. **Nota de Instrução n.º 57/EMBM/2023**. Porto Alegre: Brigada Militar, 2023.

SANTOS, A. L.; SOUZA, M. T. **Transtornos mentais na Polícia Militar: desafios no combate à violência simbólica**. Belo Horizonte: Editora Segurança Humana, 2022.

SERGIPE. Polícia Militar. Assessoria Pró-Vida. **Programas e projetos voltados à saúde mental dos policiais militares e seus familiares**. Aracaju: PMSE, 2024. Documento interno.

UNITED NATIONS. **Sustainable Development Goals: target 8.8 – protect labour rights and promote safe and secure working environments for all workers**. New York: United Nations, 2015.

WORLD HEALTH ORGANIZATION. The World Health Organization Quality of Life Assessment (WHOQOL): position paper from the World Health Organization. **Social Science & Medicine**, v. 41, n. 10, p. 1403-1409, 1998.

Esta versión fue originalmente presentada en portugués y traducida al español con el auxilio de Inteligencia Artificial.

Derechos autorales 2026 – Revista de Derecho Socioambiental – ReDiS

Organizadores:

Dr. Elson Santos Silva

Dr. João da Cruz

Dr.^a Jéssica Painkow Rosa Cavalcante

Dr.^a Maurides Macêdo

Dr. Thiago Henrique Costa Silva

Dr.^a Vilma de Fátima Machado

Dr.^a Helena Esser

Editor responsable: Thiago Henrique Costa Silva.



Esta obra está licenciada bajo una licencia [Creative Commons Atribuição-NãoComercial-SemDerivações 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).